



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
\*\*\*\*\*

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

USHUAIA, 26 de diciembre 2024

VISTO el Expediente MTE-E-109846-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición la compra de portabanners roll-up para el Ministerio de trabajo y Empleo de la Provincia.

Que en orden 8 obra indicación de la Subsecretaria de Asuntos Contables y Financieros respecto a la aprobación y al encuadre legal a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que se efectuó el llamado la Compra Directa N° 00055/2024 – RAF 110.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 25, el área requirente recomendó pre-adjudicar la compra directa a la firma Imprenta Formas S.R.L , C.U.I.T. N° 30-70780084-0, el renglón N° 1, Tres (3) banners por un monto total de PESOS TRESCIENTO SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 375.000,00), por ajustarse a lo requerido, por ser la única oferta y no ser su valor perjudicial para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos del Tesoro Provincial, imputado el mismo a la UGG1304UG, UC1304.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 001/24 y N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Inciso b), N° 58/21 y N° 128/21, C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, N° 205/24, M.E. N° 148/24 y Resolución Presidencia A.I.T.F. N° 0462/2024.

Que la suscripta se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Artículo 20 de la Ley Provincial N° 1511 y el Decreto Provincial N°3193.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE POLITICAS SOCIO LABORALES  
Y COORDINACION DEL EMPLEO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 00055/2024 – RAF 110, que tramita la adquisición la compra de portabanners roll-up para el Ministerio de trabajo y Empleo de la Provincia, a favor de la firma Imprenta Formas S.R.L , C.U.I.T. N° 30-70780084-0, el renglón N° 1, Tres (3) banners por un monto total de PESOS TRESCIENTO SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 375.000,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General Contable y Financiera del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, a emitir las Órdenes de Compra correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente, a la U.G.G. 1304UG y U.G.C. UC1304, Clasificación 20000, RAF 110, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Sub. P.S.L y C.E N° 031/24.

G.T.F. M.T.E.
F.D.A
Y.F.T

GIMENEZ  
Griselda  
Analia  
Firmado digitalmente por  
GIMENEZ Griselda  
Analia  
Fecha: 2024.12.26  
09:53:31 -03'00'